

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37808** *SERVICIO LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN
ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 207/2010, se ha dictado Decreto por el que se ha declarado a la empresa "Servicio Limpieza, Mantenimiento y Construcción Zaragoza, Sociedad Limitada" en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 4235 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100090328-1